



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

Expediente nº: PLN/2019/01

Asunto: Pleno 2019/01/31, sesión extraordinaria.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2019.

En la Villa de Candeleda, el día 31 de enero de 2019, a las 19:00 horas y bajo la Presidencia de d. E. Miguel Hernández Alcojor, Alcalde de la Corporación, se reúnen, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales abajo expresados al objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria, habiendo sido todos los miembros previamente convocados y actuando como Secretario d. Miguel Rodríguez Ramos.

Alcalde	
D. E. Miguel Hernández Alcojor	
Concejales	
D. Carlos Montesino Garro PSOE Portavoz	D. Miguel Ángel Carretero Sánchez PP
D ^a María Jesús Tiemblo Garro PSOE	D. Nazario Morcuende Crespo PP
D. David García Núñez PSOE	D. José Antonio Pérez Suárez C ^ˆ S Portavoz
D ^a María Araujo Llamas PSOE	D. Jonatán Rosillo Salinas C ^ˆ S
D. José María Monforte Carrasco PP Portavoz	D. Domingo Morcuende del Olmo C ^ˆ S
D ^a . Vanesa Galán Rosillo PP	
Secretario	Interventora
D. Miguel Rodríguez Ramos	No asiste

El Sr. Alcalde-Presidente excusa la asistencia de D. Román Pulido Fernández.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia de todos los miembros válidos para la constitución, el Presidente abre la sesión, procediendo a explicar que la misma se celebra a petición del Grupo Municipal Partido Popular y de un Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos y que el objeto de la misma es el tema de la despoblación.

Con carácter previo al desarrollo de los puntos del orden del día, manifiesta las condolencias en nombre de la Corporación al portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, d. José María Monforte Carrasco, por el reciente fallecimiento de su hermana.

Tras ello, da lectura al primer punto del

ORDEN DEL DÍA

1º. COMPARECENCIA DEL SR. ALCALDE PARA QUE EXPLIQUE EL NÚMERO DE VECES QUE SE HA REUNIDO LA CITADA COMISIÓN Y MEDIDAS PUESTAS



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

EN MARCHA COMO CONSECUENCIA DE LA MISMA.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, d. José María Monforte Carrasco, quien comienza señalando que no tiene nada que decir, pues se ha solicitado la comparecencia del Sr. Alcalde y que dé cuenta de lo que se le pide, y de ello dependerá su intervención.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, d. José Antonio Pérez Suárez, quien advierte que el asunto es claro, debiendo comparecer el Alcalde y luego intervendrá. Además, considera conveniente dar lectura al texto de la moción para que se entere el público, procediendo a ello.

El Sr. Alcalde-Presidente agradece las intervenciones y considera adecuado tratar los tres puntos del orden del día en un solo bloque, añadiendo por ello al desarrollo de la sesión los otros dos:

2º. ACCIONES TOMADAS POR EL SR. ALCALDE Y EL GOBIERNO MUNICIPAL SOCIALISTA, QUE HAYAN EVITADO EL GRAVE PROBLEMA DE LA DESPOBLACIÓN.

3º. POLÍTICAS, QUE EN UN FUTURO, VA A ADOPTAR EL SR. ALCALDE Y EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PARA PROMOVER EL INCREMENTO DE POBLACIÓN EN CANDELEDA Y, POR TANTO, EL INCREMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE NUESTRA LOCALIDAD.

El Sr. Alcalde-Presidente considera que la despoblación es un tema que “está de moda”, siendo delicado y que hace daño tanto a nivel de la Comunidad Autónoma, de la provincia y del municipio. Según las ratios e índices, de los 248 municipios de la provincia en 185 se ha perdido población, incluyendo la propia capital. Asimismo, señala que en Candeleda en los últimos cuatro años la población se ha reducido en un 2%, en Ávila un 5% y en municipios como el Barco de Ávila entre un 7 y un 10%.

Recuerda que cuando entró en la Corporación en 2003, la población ascendía a 5.026 habitantes, empezando a subir hasta alcanzar en 2011 los 5.221 habitantes, decreciendo desde entonces hasta los actuales 4.998.

Hace alusión a la Comisión celebrada en mayo de 2016, en que los grupos políticos alegaron las medidas con las que se creía y se cree que se puede fijar población. El asunto más grave era el tema sanitario, pero se trata de una competencia autonómica. Esto hace que haya ciudadanos que viven en Candeleda pero que están empadronados en otras localidades, como es el caso de unas 100



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

o 150 personas que viven la mayor parte del año en la localidad y están empadronados principalmente en Madrid.

Por lo que respecta a la situación educativa, hay alumnos que creen que el nivel de Bachillerato en la localidad no es el adecuado, y deciden estudiar en centros de Talavera de la Reina o de Madrid.

En cuanto a las infraestructuras, alude a la localización, a las carreteras o a la fibra óptica. Igualmente, señala que en la citada Comisión el portavoz de Ciudadanos habló de la situación de la población que se podían encontrar, aludiendo a actuaciones para incrementar la población. El sr. Alcalde-Presidente considera que es difícil fijar población en zonas rurales.

Por lo que se refiere a las opciones que se han barajado señala las siguientes:

- Tema urbanístico: la economía de Candeleda se ha basado en la agricultura, siendo ahora residual, y la ganadería, con malas políticas de la PAC negociadas en Europa. El urbanismo es uno de los pilares básicos que hizo crecer la economía candeledana entre 2003 y 2011, entrando población extranjera, pero la crisis económica hizo que salieran. En aquel momento los inmigrantes suponían entre un 7 y un 8% del censo, mientras que ahora se sitúan en un 2%. Candeleda adolecía de unas Normas Urbanísticas Municipales adecuadas a la realidad y que permitieran a los empresarios de la construcción continuar en sus negocios. Se ha comenzado el estudio de las nuevas NN.UU.MM. y prevé que pronto se aprueben inicialmente las mismas.
- Tema educativo: la competencia se encuentra fuera del municipio. A lo largo de los 20 años que lleva en la Corporación se ha solicitado un módulo vinculado a la hostelería y al turismo, a lo que la Junta nunca ha dado el visto bueno.
- Tema urbanístico: vuelve a hacer un inciso sobre el tema, aludiendo al futuro desarrollo urbano en el Suelo Rústico Común.
- Tema de las parcelas de El Llano: respecto del matadero de pollos, señala que nunca ha llegado la petición a la Administración, estando abiertos a ello. Además, considera que se debe exigir a los titulares de las parcelas que estén empadronados en la localidad, pues algunos no lo están.
- Tema turístico: se han mejorado las ferias, el turismo y el nivel asociativo, estando el equipo de gobierno en contacto con ellos. Están trabajando en el turismo ornitológico, poniendo en marcha el centro. Destaca las ferias del pimentón y del queso, el fomento del turismo deportivo.

Tras ello, señala que la Presidente de las Cortes de Castilla y León, tomando conciencia de la despoblación, convocó a los 248 alcaldes de la provincia a una



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

reunión en Arévalo el pasado noviembre, con el objetivo de continuar trabajando en el tema, a pesar de que el devenir va a ser seguir decreciendo, pues tanto las localidades grandes como las pequeñas de la provincia adolecen de lo mismo. Los jóvenes formados buscan sitios donde encontrar trabajo adecuado, siendo difícil encontrarlo en zonas rurales.

Por otra parte recuerda el bando que dictó invitando a los ciudadanos a empadronarse, que se publicó también en el libro de las fiestas de 2016, pero debe seguirse haciendo una labor formativa. La ley exige a los ciudadanos empadronarse donde resida más días a lo largo del año, incumpléndolo muchas personas.

Recuerda cómo el Partido Popular los denunció por “la ORA”, pues se pretendía que los vehículos cuyos titulares estuvieran empadronados no pagaran por estacionar y sí el resto.

Le gustaría contar con el beneplácito del resto de grupos en el tema de los enterramientos. Relata el caso de una señora fallecida en 1970 que estuvo por ahí enterrada y pasado un tiempo los restos los trajeron al cementerio municipal, pues los precios en Candeleda son muy baratos. El objetivo para las próximas semanas es aprobar la Ordenanza en que la gente que esté empadronada tenga un precio diferente.

Considera que debe fomentarse el tema turístico y de trabajo residencial, dado el índice vegetativo, a través de empresas que implanten geriátricos.

Por otra parte, señala que el español es libre de moverse y hay ejemplos de concejales que se han marchado de la localidad y han arrastrado su padrón. El Sr. Alcalde-Presidente recuerda que lleva 44 años empadronado en Candeleda, a pesar de haber vivido en Salamanca o en Madrid.

Piensa que si la oposición cree que la bajada de población es exclusivamente por su culpa asumirá su parte, pero no cree que sea así. Recuerda que el año pasado la estadística era de 5.008 habitantes. La estimación del INE era 4.975 habitantes. Este año, tras un exquisito trabajo que tiene en cuenta los fallecidos, los nacidos, aquellos que cambian de residencia la cifra que propondrá el INE para el 1 de enero de 2019 superará bastante la cifra de los 5.000 habitantes, pero en 2020 puede volver a bajar. Cuando la cifra sea de 5.041 habitantes a 1 de enero de 2019 considera que habrá que preguntarse si el Alcalde también es el culpable o no.

Por otro lado, le llama la atención la alusión que hace la oposición a la “reducción de los ingresos municipales”, cuando para este ejercicio serán 5.000 euros menos por parte de la Diputación para Candeleda y 1.000 euros más para El Raso. Además, en la participación en los tributos del Estado no solo interviene la variable de la población, sino otras como la presión fiscal.

Considera que casi todas las medidas de las que se hablaron en la Comisión se



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

han puesto en marcha, pero que no están garantizando que se fije población. Además, recuerda que el Partido Popular hace unos años votó en contra del hospital comarcal y que respecto a la carretera que conecta con la A-5 ni antes Cospedal ni ahora García-Page han hecho nada.

Finaliza la intervención señalando que hacer política mezquina con que el culpable es el Alcalde no es ser fiel a la realidad.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. José María Monforte Carrasco, quien comienza agradeciendo las condolencias y señalando que compartiría parte de su discurso. Sin embargo, no comparte la falta de celebración de Comisiones, Plenos y las propuestas que no se cumplen, que considera que es el principal problema de Candeleda con su gobierno. Asimismo, señala que nadie acusa de forma general al Alcalde de tener la responsabilidad absoluta, pues ni la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local ni el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales dan capacidad al Alcalde para aumentar la población.

Por otra parte, apostilla que la despoblación no es un tema de moda, sino preocupante. Afecta a toda España y ninguno de los poderes públicos ha sabido dar respuestas. Ni PSOE, ni PP, ni Podemos, ni IU, ni Ciudadanos. Advierte que el Grupo Municipal Partido Popular no quiere hacer demagogia pero sí que se cumplan ciertos acuerdos.

Recuerda la propuesta que hizo Ciudadanos en 2016 para crear un grupo con técnicos que analicen las medidas para el tema de la despoblación, den ideas y se pongan en marcha. Tras el bando todo quedó paralizado, siendo la tónica habitual del gobierno municipal, los presupuestos se difuminan y el Alcalde y los Concejales no son capaces de ejecutarlos.

El portavoz del Grupo Municipal Partido Popular da la razón al Alcalde en el tema sanitario, debiendo instaurarse la tarjeta sanitaria única y la sanidad universal, pública y gratuita, lo que conseguiría que mucha gente se empadronase en Candeleda.

Considera que también tiene razón en el tema sanitario. De los 300 niños que están en el comedor, hay 20 o 30 que ni ellos ni sus padres están empadronados en Candeleda.

Reitera que en el tema de comunicaciones y carreteras ni Cospedal ni García-Page han hecho nada y en cuanto a la fibra óptica se potencia así lo urbano en menoscabo de lo rural. En cuanto a las parcelas de El Llano y el matadero de pollos son cosas realizables, pero el Alcalde no las realiza. Cree que este debe liderar el incremento de habitantes cogiendo representantes de los grupos políticos y yéndose a ver a Juan Vicente Herrera, a Tudanca, a representantes de Ciudadanos



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

y de Podemos para que trabajen por el mundo rural. Antes había manifestaciones para el arreglo de la carretera de Oropesa y hoy no hay nada.

Señala que el siguiente lunes comparece en una Comisión un ciudadano de Candeleda que propondrá medidas. Además alude a una publicación que le ha preparado D. Nazario, según la cual los extranjeros suponen aproximadamente un 6% de la población de Candeleda. Asimismo, desde el año 2005 en adelante la población estacional máxima que soporta Candeleda es de 15.700 habitantes.

Cree que hay que hacer cosas y el Alcalde y su gobierno no se mueven. Alude a la reunión mantenida por el Alcalde con el técnico del INE, según informó el Alcalde en la Comisión de Asuntos Sociales y El Raso celebrada con anterioridad. Al principio eran 4.975 habitantes. El Ayuntamiento realizó 89 alegaciones y se estimaron 27, siendo al cierre 5.002 habitantes, según consta en el acta de dicha Comisión. Sin embargo, el hecho de que la cifra de población se sitúe en 4.998 habitantes va a hacer que según el art. 124 TRLRHL que establece la fórmula de participación en los ingresos del Estado baje el índice multiplicador del 1'17 al 1, lo que supondrá más 100.000 euros de menoscabo en los ingresos del Ayuntamiento. Le duele el efecto barrera de los 5.000 habitantes.

Considera que el Alcalde ni su gobierno municipal se han preocupado de hacer un seguimiento, por desidia o porque no se han dado las instrucciones oportunas. Dice que si el Alcalde lo hubiera llamado habría empadronado a algún hermano que vive en Madrid para pasar la barrera, pues lo haría cualquier persona que quiere a Candeleda. Añade que todos los pueblos de Ávila han bajado de habitantes pero ninguno con la incidencia de Candeleda.

Finaliza su intervención señalando que se ha cometido un “pecado mortal en el buen sentido de la palabra” al bajar de los 5.002 a los 4.998 habitantes por no liderar una mesa de trabajo y en los 5 meses que quedan para las elecciones lo ve difícil.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, d. José Antonio Pérez Suárez, quien comienza su intervención destacando la importancia del Pleno, haciendo posible la oposición que el “culo se mueva de la silla” y se empiece a pensar con la cabeza, compareciendo el siguiente lunes un ciudadano para hablar de la despoblación.

Recuerda que desde la advertencia de Ciudadanos hace tres años el Alcalde no ha hecho nada, haciendo ya dos meses que no hay Pleno, yendo a sus anchas.

Cree que en un pueblo donde los negocios se cierran algo va mal, aunque el Ayuntamiento no tiene la varita mágica pero sí tiene que trabajar para ver las fórmulas. Considera que la bajada a 11 concejales es una milonga, pues con la ley sobran todos menos el Alcalde.



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

Por lo que respecta a la sanidad, es la que es porque no se ha hecho nada desde los Ayuntamientos. Se ha conseguido que en el centro de salud se hagan análisis, haya pediatra, dentista... Sin embargo, el coche de que disponen tiene 20 años y debería llevarse al Pleno.

En cuanto a los niños, en Candeleda un 78% acceden al bachillerato, mientras que en Ávila es un 76% y en el conjunto de Castilla y León lo hace un 80%. No se puede echar la culpa a la educación.

Asimismo, señala que no ha escuchado en ningún momento la palabra "trabajo". Han venido señores con un proyecto relativo a las lechugas a los que el Alcalde recibió a regañadientes. En cuanto al cementerio, la ley establece la obligación civil de enterramiento justo y equitativo. Tampoco ha escuchado nada para que el Monte de Utilidad Pública pueda producir. En cuanto a las Normas Urbanísticas Municipales han pasado ya 3 años. Al Alcalde le ha venido bien que cada uno haya edificado donde ha querido. Surgen casas por doquier y el Alcalde permanece callado.

Recuerda que tanto Ciudadanos como el Partido Popular han llevado propuestas como el "Impuesto de Sucesiones en primer grado" y que va para tres meses y nada. Además, un chico ha solicitado una majada para instalarse como ganadero y le han puesto pegas. La última propuesta para subvencionar a los ganaderos en el M.U.P el primer año, la subvención en el CEI Las Moreras o el ofrecimiento de las parcelas de El Llano.

Señala que hay más de 400 parcelas, en las que más de 100 los parceleros no son de Candeleda y el Alcalde no ha hecho nada. Si es así debe quitársele la parcela. Además, se las venden de unos a otros.

Cree que ese día en el Pleno se hacía política de verdad y no mezquina, sino de un pueblo que se mueve y que levanta la conciencia.

Hace alusión a cuando gobernaba el Partido Popular, que montó una tangana para la carretera de Oropesa y no se ha vuelto a hacer nada, estando igual que en 1940.

Pone como ejemplo el Plan especial de 1.100.000 euros. Se han hecho las calles que el equipo de gobierno ha querido, las inversiones no generan empleo para Candeleda y no se ha generado ninguna empresa. Considera que cuando el administrativo del padrón se lo advierta, debería convocar una Comisión. Además, ahora va a haber menos Policía Local, pues se han jubilado y no ha hecho nada el Alcalde, quedándose en verano tres miembros, por lo que habrá que analizar si sobra la Policía. Al respecto, Ciudadanos ha presentado una moción para dotar de defensa a los auxiliares y policías.

Finaliza su intervención señalando que el Alcalde incumple el Acuerdo de un



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

Pleno sobre la convocatoria de sesiones, que debe ser sagrado. Sin embargo en la Diputación es los últimos lunes de cada mes y no falla. Desde noviembre no hay Pleno y ese día se celebra porque lo ha pedido la oposición, considerando que hay que moverse y trabajar.

Tras este turno de palabra, el Sr. Alcalde-Presidente se dirige en primer lugar al portavoz del Partido Popular, señalándole que le ha dado la razón respecto de que la bajada de población no es achacable a las decisiones del equipo de gobierno. En cuanto al inmovilismo, discrepa en que la bajada de los ingresos ascienda a 100.000 euros, pues Intervención no le ha dicho esa cantidad.

Precisa que en marzo de 2018 el INE propuso al Ayuntamiento como población a 1 de enero de 2018 la cifra de 4.975 habitantes. Después de la labor ímproba desde los servicios de Secretaría para depurar el padrón, se hicieron las alegaciones pertinentes, arrojando 5.008 habitantes, garantizándole las personas encargadas del padrón que no iba a ser inferior a 5.000 habitantes. Destaca la eficacia de estos empleados y señala que el INE manda las bajas por defunciones tres casi tres meses después, por lo que es difícil indicar la cifra real por parte de las empleadas que llevan el padrón, por lo que poco se podía hacer ya en ese momento empadronando a hijos o hermanos. El seguimiento se ha hecho pero es complicado. Señala que la población de hecho ronda los 5.200 habitantes, pero no la de derecho.

No entiende para qué sirven las reuniones que le han propuesto. A la de Urbanismo fueron todos los grupos ante la situación de indefensión jurídica, y la Junta de Castilla y León se bajó los pantalones ante los ecologistas. Adelanta que el 7 de febrero tiene una nueva reunión con el Director General.

En cuanto al tema del trabajo, por lo que respecta al polígono industrial, si todos hubiesen estado de acuerdo podría existir.

Por otra parte, le responde al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos que no ha visto soluciones exclusivas que pueda poner el Ayuntamiento y no puede darle el visto bueno a lo del inmovilismo.

Señala que no hay 100 parceleros no empadronados, pues según los últimos datos ascienden a unas 20 personas, siendo una cosa los no empadronados y otra las que no están viviendo.

Cree que los problemas de Candeleda no se resuelven con una entrevista con el Presidente de la Junta de Castilla y León. Señala que la fibra óptica va a ser una realidad. En cuanto a las NN.UU.MM. se han hecho cuando se ha podido, pues en 2017 no había presupuesto.

Adelanta que la encargada del padrón le ha dicho que a 1 de enero de 2019 la población ascenderá a 5.041 habitantes. Si fueran 5.001 o 5.002 habitantes es



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

imposible que el INE no bajase la cifra.

Le contesta a Ciudadanos que la rebaja no solo debería hacerse a los ganaderos, sino a todo aquel que emprenda. Además, señala que las empresas y los ciudadanos se deben actualizar, pues se ha dado el caso de que unas obras se han propuesto adjudicar a un empresario de la localidad y probablemente no vaya a poder ser adjudicatario por no estar inscrito en el ROLECE. Igualmente, algunos bares y discotecas no cumplen con la ley que entró en vigor en 2009.

Finaliza su intervención señalando que lo que la oposición pide se hace, pero les solicita sinceridad.

Tras ello, cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien señala que en todos los Plenos y Comisiones llegan a la misma conclusión, invitando al Alcalde a una política de resignación. Considera que no deben esperar a que el INE le mande los datos, sino que hay que exigirselos. Igualmente, se debe poner ilusión y pedir ayuda a los grupos de la oposición. Apunta que antes estaba Franco y gracias a Dios llevamos 40 años de democracia. No le sirve el espíritu derrotista.

Por otra parte, añade que han dedicado horas a preparar la intervención y le da vergüenza decir que no van a hacer nada. Además, aun no reconociendo la participación en el desastre y a partir de la comparecencia el siguiente lunes de un ciudadano debería convocarse la Comisión mensualmente para la adopción de medidas, como las relativas a los parceleros, a la limpia previa de los montes.

Termina la intervención señalando que los Consejos Sectoriales no han funcionado, pues no se han reunido. Le exige al Alcalde que cambie el discurso del conformismo y de la resignación, cambiando de estar pasivo a activo.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, quien corrobora la intervención del portavoz del Partido Popular. Considera que hay que tomar conciencia y que su compromiso cumple el día de las elecciones del mes de mayo. Por ello, seguirán presentando mociones, propuestas y próximamente una sobre la cabra verata.

Recuerda que Candeleda no ha ido a FITUR y finaliza señalando que la tarjeta sanitaria es universal para toda España menos en Madrid, pues él tuvo un incidente sanitario de gravedad y lo mandaron directamente al Hospital Puerta de Hierro.

El Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra, señalando que conoce el caso de unas personas que han vivido siempre en Alcalá, se han empadronado en Candeleda y viven el calvario de tener que ir a Ávila y Salamanca.

Por otra parte, van a ver la persona que comparece en Comisión el lunes si tiene alguna fórmula mágica, pero que lo ve complicado. Señala que hay que empezar a trabajar y a ver a partir del lunes qué cosas se pueden hacer.



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

Finaliza su intervención recordando las medidas que se están llevando a cabo como las Normas Urbanísticas Municipales, o el turismo, que darán su fruto a medio plazo, pero no a corto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 20 horas y 45 minutos. **DOY FE.**

ACTA FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE POR EL SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA, D. MIGUEL RODRÍGUEZ RAMOS, CON EL VISTO BUENO DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, D. E. MIGUEL HERNÁNDEZ ALCOJOR.